

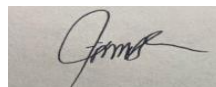
TRASLADO ARTÍCULO 110 C.G.P.
21 DE OCTUBRE DE 2022

N°.	PROCESO	N°. EXPEDIENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	FIJACIÓN	TÉRMINO	VENCE
1	EJECUTIVO	2022-00119-00	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	ADRIÁN JESÚS PORTILLO LINARES	EXCEPCIONES PREVIAS	21-OCT-22	3 DÍAS	26 de OCTUBRE DE 2022
2	EJECUTIVO	2021-00309-00	BANCODE BOGOTÁ S.A.	JOSÉ ANTONIO MORENO	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	21-OCT-22	3 DÍAS	26 de OCTUBRE DE 2022

SIENDO LAS 8:00 DE LA MAÑANA DEL 21 DE OCTUBRE DE 2022, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN EL PORTAL WEB - RAMA JUDICIAL, POR EL TÉRMINO LEGAL

Se hace en cumplimiento a la Ley 2213 del 13 de junio de 2022.

Consulte estedocumento en <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-civil-municipal-de-girardot>



MOCERLIN STELL CORRANDO RUMIE
Secretaria